AÑO III — MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1901 — NÚM. 921

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — **SEGOVIA** — *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*



EL SEÑOR

DON CASIMIRO PEDRAZUELA GÓMEZ

HA FALLECIDO

EN DOMINGO GARCÍA (SEGOVIA) Á LAS NUEVE DE LA NOCHE EL 18 DE OCTUBRE DE 1901

á los 70 años de edad

después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Juliana Herranz; sus hijos Doña Vicenta, Don Lucas y Don Nicasio Pedrazuela; hijos políticos, nietos, hermanos y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que harán una obra de caridad cristiana y un obsequio á la familia del finado.

PROBLEMA IMPORTANTE

La prensa, los gobiernos, los escritores, los oradores de club ó de mitin callejero, todos los que se han echado sobre sus espaldas la abrumadora carga de dirigir y mejorar la sociedad y sus clases, se ocupan y vociferan continuamente, tratando del problema social y lo hacen en una sola de sus muchas manifestaciones; y como si pretendiesen nada más detener la ola imponente del socialismo, buscan y procuran soluciones más ó menos factibles á todo aquello que dice relacionarse con el obrero, con el trabajador y con el proletario.

Si bien es cierto que esta clase social es la que con más prontitud y con más necesidad reclama todo género de mejoras, no lo es menos que existe un problema olvidado, una cuestión latente, que empieza ahora á dar señales de vida, y que tiene tanta ó más transcendencia en la sociedad, que las que en la actualidad nos preocupan.

Este problema es el de la clase media olvidado de todos y por todos, y formada en su mayoría de obreros de la inteligencia, pues también la idea tiene su crisol y su molde en donde se purifica y toma forma adecuada antes de exteriorizarse.

El industrial, el comerciante, el hombre de ciencia, son obreros que reclaman para sí un apoyo, parecido al que continuamente se está pidiendo para la clase proletaria. ¿Pues qué, la clase media no es explotada en la mayoría de las ocasiones? Preguntar al dueño de una industria, por floreciente que sea; al comerciante, al empleado, al catedrático, al militar, á todos los que componen la clase media, y les oiréis quejarse siempre de lo mismo; y no es que esta clase, quizá la más sufrida, se queje rutinariamente, por aquello *de que nadie está contento con lo que tiene*, no; es que realmente, la vida se está haciendo imposible por la carestía de todos los artículos, desde los de primera necesidad hasta los que pudiéramos llamar *de necesidad de clase*; la clase media necesita una comodidad relativa, y los sueldos son insuficientes á veces para cubrir gastos que son tan necesarios á la profesión, que sin ellos caería en el desprestigio, cuando no en el ridículo.

Esta necesidad, de un lujo que pudieran llamar *relativo*, es tan evidente, que bastarían unos cuantos ejemplos para ponerla de manifiesto; ejemplos que á todos seguramente se ocurren al leer estas líneas, y que por eso quedan omitidos.

La clase media, eslabón que enlaza las clases extremas, ha sido siempre la mejor defensora de la moralidad pública, y con el espíritu de sana independencia que la caracteriza, ha sabido detener los embates de la baja y de la alta, pero sufriendo siempre sus tristes consecuencias; la clase media es la sostenedora del equilibrio social entre el capitalista y el trabajador, porque viene á reunir en ella el trabajo y el capital; es, por decirlo así, el regulador de la sociedad, y el freno que detiene la marcha impetuosa de las demás clases.

En vano se dice que tiende á desaparecer; los que así piensan, se olvidan que en la sociedad como en el Universo, existe un orden natural maravilloso, orden impuesto por el Creador, y como tal, necesario.

La clase media existirá siempre, porque es necesaria; pero reclama muchísimas mejoras, pide un poco más de consideración, y que se haga justicia á sus méritos.

Junta facultativa de Artillería

De Real orden se ha dispuesto que, como consecuencia de la inmediata constitución de la Junta facultativa de Artillería, dictada por Real orden de 8 del mes actual (D. O. núm, 223), y creada en virtud del Real decreto de 12 de Septiembre último (C. L. núm. 204), se atenga dicha Junta, para la distribución de su personal y múltiple cometido, á las siguientes bases generales.

La expresada Junta se dividirá por asuntos en cuatro secciones, con el personal afecto á cada una que á continuación se expresa.

1.ª *Táctica* que comprenderá cuanto se relaciona con el empleo de la artillería en los servicios de campaña, sitio, plaza, costa y sus derivados. El personal afecto á la misma lo constituirán el general vicepresidente, en atención á la importancia del asunto, un coronel, un teniente coronel, un comandante y un capitán auxiliar.

2.ª *Fabricación*, ó sea todo lo concerniente, en el concepto técnico, á la producción y adquisición del material de artillería de todas clases, pólvoras, armas portátiles y municiones. El personal afecto se compondrá de un coronel, dos comandantes y sei capitán auxiliar.

3.ª *Experiencias*, comprensivas de las necesarias para seguir con acierto los progresos de la técnica y aplicaciones del arma y de las mejoras que hayan de introducirse. Constituirán su personal un coronel, un teniente coronel, dos comandantes y tres capitanes.

4.ª *Asuntos generales*, no comprendidos en los anteriormente expuestos ó que abarquen más de uno de ellos. Afectos á la misma quedarán tres coroneles y un capitán auxiliar.

Secretaría, un comandante y un capitán auxiliar.

El comandante D. Adolfo Martínez Jurado y el capitán D. Tomás Sanz, de la plantilla de la Junta Consultiva de Guerra, cesarán de prestar servicio en ella incorporándose desde luego á la Junta facultativa, la que además quedará reforzada con el aumento de un comandante del taller de precisión, que, sin perjuicio de su cometido, quedará afecto á la misma.

Es asimismo, la voluntad de S. M., que el general jefe de la Escuela de Tiro y los coroneles con mando, afectos á la referida Junta, lleven la representación y sus dependencias y unidades armadas, y en tal concepto y aun cuando los informes que tengan que emitir ante la Junta sean exclusivamente personales, podrán, para el estudio de los extremos, á que aquellos se refieran, hacer uso de personal de jefes y oficiales á sus órdenes, siempre que lo juzgueu necesario ó lo ordene previamente el presidente de la Junta, y que cuando por ausencia ó enfermedad no puedan asistir los coroneles, deberán ser reemplazados por los jefes accidentales que les substituyan en el mando.

EL BANQUETE DEL DOMINGO

Por la hora avanzada en que terminó la fiesta no fué posible, en nuestro número de ayer, dar cuenta del banquete, que, en el salón bajo del Café de *La Unión*, celebraron en la noche del domingo gran parte de los individuos que han constituído la junta general de la Exposición provincial, para solemnizar de ese modo el término de las tareas que, durante algunos meses, les tuvieron congregados diariamente en la *Sociedad Económica Segoviana*.

Fué aquel un banquete espléndido y tan bién servido como acostumbra el café de la La Unión, reinando en él esa cordialidad y alegría, propias de quienes han visto rematada felizmente una empresa, que por algunos se consideraba superior á los esfuerzos de Segovia y que en efecto requería mucha actividad y mucha constancia.

Más que banquete fué algo así como la sesión preparatoria para planear nuevos proyectos de más empeño, que consigan despertar á Segovia del sopor en que la tienen sumida su propia indolencia y la desconfianza en sus esfuerzos.

(5)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Genoveva

POR

Alfonso Karr

A. C. S.

(Continuación)

mujeres;—llamando á Stoltz su amigo apoyando su cabeza en su seno;—pero, á pesar de cuantos esfuerzos pudiera hacer el joven, fuera de los ligeros favores que acabamos de anunciar más arriba, ninguna otra cosa podia obtener de madama Rosalia Lauter,—muger fiel, adherida constantemente á sus deberes y que repetia á cada instante: soy muy feliz, puesto que de nada tengo por qué arrepentirme;—y hallando muy ridículo y odioso hasta lo sumo, que M. Lauter dejase entrever algunas veces un leve movimiento como de celos ó de mal umor.

Héme figurado muchas veces que las mujeres no comprenden nada de la poesia del amor,—y que no hay una quizá que sepa á punto fijo en que consiste la pureza.—Cierto que en los bailes, y en esas batahola... Señores cajistas, si llegan Vds. á apercibirse de que lo que sigue está escrito en verso, imprímanlo de la propia suerte que si lo estuviesen en prosa.—Permítanme por un momento que haga lo que los niños de los cuentos árabes que jugaban al hoyuelo con chinas de rubies y topacio.

VI

Cierto sí, que de los bailes, entre ruido y baraunda, só pretesto de *ir vestidas*, van las mujeres desnudas. Cierto si, que los codazos y los maridos abundan, que llevan á sus mujeres con escote á la cintura;—(pues que solo en las palabras la honestidad ya se escuda), Cierto; dejan que las cerque de seductores la turba, y se lleguen á su oido y sin prescripción alguna, las hablen de sus deseos, suplicándolas venturas,—conque, cándidos maridos, escitan sus mentes lúbricas! olvidando que en la agena mujer hay tanta hermosura, cuanto que solo con serio mas que la propia nos gusta! y que no se necesita de perlas, ni composturas, ni de flores que embellecen, ni de inmodestia que abruma y que pregonar parece:—«aqui está lo que se busca.—¡Horrible ignominia y necia!... ¡Cohorte marital y absurda!...

Pase esto al teatro donde el sol es de aceite, los árboles de lienzo, y el canto un sonsonete de coristas estúpidos, ó de actores imbéciles; allí donde la *reina* suele ser casi siempre la que mas sueldo cobra entre las de su especie:—aspire á ser *sublime* aquella que posée, á falta de talento, descaro suficiente para lucir belleza de trapo y colorete; cosas que nadie viera si entre quinqués no fuere.

Pero en el teatro mismo, de candilejas á fuera más no se necesita para agradar que ser bella:—ostentar sobre la frente agraciada cabellera; lucir brillantes pupilas bajo las arqueadas cejas, á traves de húmedos ojos, lanzar miradas serenas; pié breve, mano blanquísima, y á mas la cintura esbelta...

Cabe un tranquilo rio, sobre una alfombra de menuda yerba, solo no ha muchas noches me encontraba; las estrellas del cielo al través de los álamos veía; mas veíalas tan rojas mi pupila, que, necio, las creía fruta de fuego entre las verdes hojas.—El sol al esconderse rayos sin fin de púrpura y violeta en la estensión refléjase próximos en la noche ya á perderse.—La luna al par se alzára, en círculo sangriento, tras la torre de yedra coronada: mas ruido no se oia que la onda que corria, y que contra mi lancha se estrellaba, ni otro mas que el aliento de mi perro, tranquilo dormitando; y el monótono tono de las ranas entonaban allá de ambas riberas, entre el ancho refúfar vocingleras.

Presa de esos ensueños me hallaba, que pintar es imposible. El alma se escitaba en medio los olores, matiz nocturno de las bellas flores. Mis sueños de otro tiempo—¡sombras risueñas!—¡muertos adorados!—que tornaban de nuevo á deslizarse entre las negras yerbas; como durante el día, bajo de un sol de abrasadores, rayos, baten trémulas alas las verdes *Señoritas*; náuticos escuadrones, en las aguas nacidos, que rápidos se posan en la corola ya de la esparcilla, ó ya en el cáliz de amarillas gualdas, flores sin tallo, vivas esmeraldas.

Y yo vi de otros dias en el insomnio de un dormir sin sueño los fantasmas, los unos coronados de flores con sonrisa encantadora: otros en su silencio mesurados, graves, magestuosos, arrastrando vestidos anchurosos, negros cual su esperanza; grandes ojos abriendo, huecos, sin luz, sin vida ni mudanza.

Mas lo que aquella noche hiriera más mis ojos, vuestra figura fué, C... S...!—no tal que le robase seráfica ilusión al alma mia, sino tan bella cual os viera un día!—niña de claros ojos, ¡de angelicos sonrojos,

(Continuará.)

Convencidos todos un allí congregados de que lo verdaderamente ridículo y cursi en fiestas de este género es la supresión de los brindis, cuando es necesario oir las opiniones de todos, lisa y llanamente expuestas en asuntos que al pueblo interesan, al descorcharse el *Champagne*, se levantó el presidente de la Exposición, señor Cáceres, quien prometió sin desalientos ni cobardías, acometer la realización de un nuevo concurso, de más amplios horizontes, si no se negaba á la Sociedad Económica, el poderoso auxilio de los que podían prestarsele.

Aludidos por el Sr. Cáceres durante su discurso, que fué recibido con muchos aplausos, hablan también el Comandante de Artillería, D. Rafael Sierra, quien ofreció á Segovia, para cuantos patrióticas empresas quisieran realizar, el incondicional concurso de la Academia de armas á que pertenece; D. Francisco Santiuste, como decano de los socios de la *Económica Segoviana*; D. Tomás Huertas, don Ventura Vargas, D. Vicente Cantos de Figueroa, D. Marcial Meruéndano, D. Manuel Reyes, D. Juan Gavilán, D. Clemente García Zamarriego y en nombre del elemento obrero, los Sres. D. Luis Díez y D. Cándido López, quienes con hermosos tonos de sinceridad y siendo interrumpidos á cada momento, por los aplausos de todos, se felicitaron de que Segovia haya entrado en el concierto de los pueblos laboriosos y cultos, que solo busca su regeneración impulsada por el noble estímulo del trabajo.

Asediado por las insistentes demandas de los que conocemos sus dotes oratorias, se levanta también á hablar el Doctor Gila quien entonó hermosísimo himno á esta resurrección de Segovia, describiendo de mano maestra y en brillantes periodos las contrastes que ofrecían el Segovia antiguo y el Segovia moderno.

Al Sr. Gila, y respondiendo también á súplicas que se le hicieron, siguióle en el uso de la palabra D. Lope de la Calle, quien con su elocuencia acostumbrada, hizo muy atinadas y oportunas observaciones respecto al acontecimiento que acaba de conmemorar Segovia, marcándola nuevos y muy acertados rumbos para el porvenir.

Como se dirigieran algunas alusiones á la prensa local y en particular á este DIARIO, por el decidido apoyo que había prestado á la idea de la Exposición provincial, se levantó á dar las gracias nuestro Director señor Pedrazuela, felicitando á los iniciadores del concurso realizado, por sus generosos esfuerzos en pro de Segovia.

Pepe Rodao, nuestro compañero de redacción después de *lamentarse* de la esplendidez del banquete, por lo que á sus bolsillos perjudicaba, recitó las siguientes quintillas:

Hoy no es día de brindar
porque no puedo gastar
el tiempo en cosas triviales,
cuando tengo que sacar
el jugo á cincuenta reales.
¿Doce pesetas y pico?
solo puede subvenir
á esos gastos el que es rico,
mas lo que es yo, no me explico
de donde van á salir...
Los versos no dan millones
y aunque los hago á montones,
no gano lo que un sereno.
¡Como que hoy casi me ceno
dos ó tres composiciones!
Con el gasto que hago aquí
y que, la verdad, me arruina,
como ya lo presentí,
resulta que para mí
la Exposición no termina.
¿Qué por qué lo digo? Pues
porque al gastar casi tres
duros de mi presupuesto,
voy ahora á quedar *expuesto*..
á estar sin fumar un mes!

Hizo el resumen de todo lo dicho, de un modo elocuente y revelando el cariño que siente por Segovia, el alcalde de la Capital, Sr. Martín Higuera, quien con gran discreción fué recogiendo todas las indicaciones que se hicieron por cuantos usan de la palabra, concretando cuales deben ser las aspiraciones de Segovia.

Hubo entusiastas aplausos para todos, quedan esbozadas algunas ideas, que habrán de fructificar seguramente y terminó tan fraternal fiesta, sin que la menor nota desagradable rompiera la armonía de aquel concierto de buenas voluntades.

El hermoso ramo de flores que ocupaba el centro de la mesa, se envió á la Sra. D.ª Obdulia Vargas, como testimonio de la gratitud que los allí reunidos sentían hácia los Sres. Vargas, por el valioso concurso prestado en la última Exposición provincial.

LA MARIPOSA

Feliz la mariposa
brillante y vaporosa
néctar busca y amores
entre plantas y flores;
ya salta á la verbena,
ya besa la azucena,
ya reina del vergel
se posa en el clavel.
Mas ¡ay! que en la corola
de purpúrea amapola,
se ocultaba insid oso
insecto venenoso;
la mariposa, llega
su ala de gasa plega,
y por funesta suerte
recibe pronta muerte.
Cuál insectos en flores,
en libros hay errores,
que con estilo ameno
destilan su veneno.
Si el inocente niño
de alma como el armiño,
la mente en ellos posa
será otra mariposa.

FERNANDO RIVAS.

NOTICIAS

Hasta después de terminada la Exposición provincial no se le ocurrió al Marqués del Arco que podía haber expuesto el retrato de D. Jaime Balmes, pintado por D. Federico Madrazo, uno de nuestros más célebres pintores modernos. Para remediar en lo posible esta inadvertencia, le presentó el día de la adjudicación de los premios, y á ruego del Sr. Cáceres le dejó en la Diputación provincial, donde pueden verle las personas que gusten.

Detención de un ratero

La Guardia civil de Sepúlveda, avisada por telégrafo desde Boceguillas, detuvo y puso á disposición del juzgado de Instrucción de aquella villa, un sujeto que dijo llamarse Ruperto González Pérez, de 37 años, natural de Segorbe y domiciliado en Madrid, quien había robado un reloj en la fábrica de harinas de dicho Boceguillas, el cual fué recobrado, ocupándole además, varias prendas de ropa y diversos objetos que se sospecha son producto de otras raterías.

Una puñalada

Anteanoche á las doce y media fué curado en la Casa de Socorro de una puñalada en un muslo calificada de pronóstico grave, José Gimeno Torres, de 33 años, casado, habitante en la calle del Progreso (Barrio de San Lorenzo) cuyo sujeto parece manifestó ignoraba quien le había herido.

Después de curado fué conducido al Hospital.

Ha sido nombrado Subdelegado de farmacia en esta Capital, nuestro buen amigo D. Julio de la Torre Bartolomé, á quien enviamos la más cordial enhorabuena.

Se ha concedido al soldado del regimiento de Reserva de Segovia, Manuel Martín Poza, el ingreso en el cuerpo de la Guardia Civil, con destino á esta Comandancia.

Ayer llegó á Segovia procedente de Cuéllar, nuestro particular amigo el diputado á Cortes D. Manuel de la Torre Quiza, continuando en el tren de la tarde su viaje á Madrid con objeto de tomar parte en las tareas legislativas.

Ayer salió para Madrid, donde se propone pasar una breve temporada, la distinguida familia del Director de esta Sección de Telégrafos, D. Fructuoso Mora.

Ha fallecido en el pueblo de Domingo García, á la avanzada edad de 70 años, D. Casimiro Pedrazuela Gómez, persona muy estimada en aquella localidad, y unida por los lazos del parentesco al director del DIARIO DE AVISOS.

Esta muerte ha causado un sentimiento general de tristeza en Domingo García, por las excelentes condiciones de carácter que adornaban al finado.

A su desconsolada viuda, doña Juliana, á sus hijos doña Vicenta, D. Lucas y D. Nicasio, á sus hijos políticos y demás familia, enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que hoy les aflije.

Hurto de un pañuelo de seda

El 18 del actual denunció el vecino de Sepúlveda, Manuel Cristobal Horcajo, á la Guardia civil del puesto de dicha villa, que le habían robado un pañuelo de seda negro con ramos bordados en varios colores, sospechando era la autora del delito su criada Juana Calvo, de 16 años, natural de Sacramenia.

Inmediatamente la fuerza del referido puesto hizo gestiones que dieron por resultado la detención de dicha sirvienta y el rescate del pañuelo que había escondido aquella en la hendidura de un peña situada á dos kilómetros de Sepúlveda, en el sitio que llaman Cuesta de Perejilera.

Vacantes

Lo está la plaza de farmacéutico titular de la Sa ceda dotada con 10 pesetas por asistencia de familias pobres y casos de oficio, además de las igualas con el vecindario.

—En el mismo pueblo se encuentra tambien vacante el cargo de Depositario de fondos municipales.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Procesados por el delito de daños, Leoncio Manso y otros, de Tabanera la Luenga.

Abogado, Sr. Vega.

Procurador Sr. de Frutos.

Accidente del trabajo

El jefe de la estación del ferrocarril de esta capital, participa que en el día de anteayer á las seis y media de la tarde, el lamparero de dicha estación Toribio García Sanz, de 50 años, casado, natural de Aldea del Rey, sufrió un golpe en la cabeza y costado izquierdo al quitar las señales del furgón del tren número 1112, por haber caido desde uno de los topes de dicho furgón á la via.

Cartas desconocidas

Día 21

D. Antonio Pastor Plaza de Teruel para entregar á Gaspar Pérez Segovia.

Mr. Otto Lehaefer Editor devuelta de Berlín Segovia.

Testimonio de gratitud

El presidente del Orfeón Pinciano de Valladolid, y teniente alcalde del Ayuntamiento de esa capital, D. Manuel Carnicer, ha dirigido al Sr. Gobernador de esta provincia, la siguiente expresiva comunicación:

«La Junta directiva de esta Sociedad Coral, y en la celebr da el día de ayer, acordó significar á V. S. el eterno agradecimiento é imperecedero recuerdo por las muchas y singulares atenciones y distinciones inmerecidas, que V. S. ha tenido para con esta Sociedad.

Al propio tiempo que expresa la gratitud inmensa hácia esa ciudad, por la hospitalidad que para con los hijos de este pueblo hermano, ha tenido durante su permanencia en la misma.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 16 de Octubre 1901. El Presidente, Manuel Carnicer Pardo.»

El Gobernador de la provincia, señor González Revilla, ha contestado ayer á esta comunicación con otra muy laudatoria para la citada masa coral.

Sentencia

Con fecha 21 del corriente, se ha dictado sentencia por el delito de lesiones, en virtud de la cual, se condena al procesado Juan Cristobal Moreno, de 42 años, natural de Sepúlveda, á la pena de cuarenta días de arresto mayor con las accesorias correspondientes, é indemnización de cincuenta y cinco pesetas.

Con la misma fecha se ha dictado otra por el delito de hurto, condenando á Julián Galán, de 46 años, á la pena de 200 pesetas de multa, y á las accesorias.

Toma de posesión

Ayer tomo posesión en la Audiencia provincial, del cargo de oficial segundo de sala, el distinguido abogado D. Tomás Vals.

Se encuentra muy aliviado de la indisposición que durante algunos días le ha retenido en cama, el Ilustrísimo señor D. José Cadena y Eleta, obispo de esta Diócesis.

Muy de veras lo celebramos.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Josefa Rego López, de 65 años, casada con Isaac García, natural de Mondoñedo (Lugo).

Marcelino Alverola Leal, de 61, viudo de Petra Astorga, natural de Sotosalvos, Segovia, en el Hospital.

Nacimientos 1.

Herido de un palo

A las seis de la tarde del viernes último, cerca del pueblo de Hontoria, en la carretera que pasa por dicho pueblo, riñeron los mozos domiciliados en el mismo, ambos labradores, Mariano Barrero Matesanz y Manuel Barba Betegón, resultando herido el primero de dichos mozos á consecuencia de un garrotazo que le propinó su contrincante.

La Guardia Civil del puesto de esta capital detuvo á los dos mozos y los puso á disposición del juzgado del referido pueblo.

De utilidad indiscutible.

Instrucción pública

El ayuntamiento de Aldeonte ha acordado que la escuela vacante del pueblo anejo, Olmillo, sea provista en propiedad con maestro y no con maestra.

—Ha tomado posesión, con fecha 18 del actual, de la escuela pública de niñas de Gomezserracín, Doña Juana Gimeno Salinas.

Suministros

La Comisión provincial y la Comisaria de Guerra de esta plaza han fijado, para la liquidación y abono de suministros á la misma, durante el mes actual, los siguientes precios medios:

Ración de pan 0'70 kilogramos 24 centimos.

Ración ordinaria cebada 4 kilogramos 82.

Ración ordinaria de paja 6 kilogramos 16.

Litro de aceite 1'35 pesetas.

Litro de petróleo 1'02.

Kilogramo de carbon 09 céntimos.

Kilogramo de leña 04.

Interesa á los Ayuntamientos

Con el carácter de muy importante y urgente, publica la Administración de Hacienda de esta provincia, en el «Boletín Oficial» de ayer, la siguiente circular.

Habiéndose recibido en esta Administración de Hacienda los recibos talonarios para el año próximo de 1902, se hace presente á los Ayuntamientos de esta provincia, pueden desde luego autorizar en forma persona que se presente á recoger los necesarios á la riqueza rústica, urbana é industrial, hasta el día 30 del presente mes, toda vez que al entregar en esta oficina los respectivos repartimientos y matrículas han de acompañar á los mismos los recibos correspondientes, llenas sus matrices; entendiéndose que las autorizaciones serán una por cada concepto, ó sean territorial, industrial y urbana.

Esta Administración confía en el celo de los Sres. Alcaldes y Secretarios que cumplirán fielmente, no solo este servicio en el plazo que queda señalado, sino también la presentación de los repartos para el día 15 de Noviembre próximo, evitando con ello al que suscribe, tener que adoptar en caso contrario medidas coercitivas contra los morosos.

Finalmente ¡oh lectores!

El gobernador civil de Avila ha interesado por telégrafo al de esta provincia la busca y captura de un falso médico, llamado Miguel Tomás, quien en el pueblo de Bolaños hizo una operación quirúrgica á una pobre mujer la cual falleció por consecuencia de aquella.

Dicho sujeto que se dice francés, parece tomó el camino de Arévalo.

Se encuentra en Segovia el ingeniero de Montes y distinguido profesor de la escuela de ese Cuerpo, D. Hermenegildo del Campo, quien hoy regresará al Escorial.

Reciba nuestra bien venida.

En el tren correo de ayer tarde salieron para Andalucía y las Baleares, don Ramón de la Vega Arango y D. Angel García, comisionados por la junta de acreedores de la quiebra de D. Guillermo Martínez, para liquidar algunas de aquellas redes telefónicas.

En el mismo día salió el primer Teniente Alcalde D. Rufino Arango para Barcelona, proponiéndose pasar en aquella capital una corta temporada.

Ha llegado á Segovia, procedente de Gandía, la señora D.ª Tecla Bové, viuda de Pardo, madre de nuestros queridos amigos, los oficiales de Artillería don Fernando y D. Manuel Pardo.

Sea enhorabuena.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 21, 6,30 tarde.

Firma de la Reina

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Proponiendo algunas reformas en el ejercicio de la fé notarial.

—Idem autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes el proyecto de ley de bases sobre responsabilidad judicial.

—Idem id. para presentar á las Cortes el proyecto de ley de bases reformando la del juicio por jurados.

—Idem indultando á Isabel Izquierdo Gutiérrez de la pena de reclusión perpetua.

—Idem id. á Manuel Torres Mamera del resto de la pena que le impuso la Audiencia de la Coruña.

Idem á Celedonio Navasvués Borra de la pena impuesta por la Audiencia de Zaragoza y conmutándola por otra menor.

—Idem á Pedro Avilés Moreno de la pena que le impuso la Audiencia de Vitoria.

De Estado.—Varias cartas á soberanos.

Se ha comentado mucho la actitud del diputado de la mayoría, Sr. Vincenti, atacando tan rudamente al ministro de Hacienda.

Mañana se presentarán á las Cámaras los presupuestos de Marina y Hacienda.

El Papa enfermo

El Sumo Pontífice se ha agravado en la indisposición que hace días le aqueja, según telegramas que acabamos de recibir.

Hay gran expectación en los paises católicos por esta noticia del Papa.

Aniversario de Trafalgar

Se ha celebrado el aniversario del combate naval de Trafalgar, habiendo aparecido la estátua de Nélson, en Trafalgar Sguare, con coronas adornadas con cintas de la bandera francesa y española.

Agitación en París

Se nota mucha efeverscencia con motivo de la reunión magna que proyectan celebrar los mineros, cuyo número se supone ascenderá á 170.000.

¿Muert de Devvet?

Corren insistentes rumores de haber muerto el insigne general boer Dewet, uno de los principales defensores de la independencia del Transvaal.

Contra el duelo

En Leyizicg se ha celebrado un importante congreso para combatir el duelo.

Esta reunión ha sido presidida por el príncipe Carlos.

Contra los anarquista

En Washington se toman grandes medidas contra los anarquistas, habiéndose dictado por el presidente de los Estados Unidos disposiciones para impedir su desembarque.

A favor del Transvaal

El general boer Shalkeurger ha enviado una exposición al presidente Kruger manifestándole que en la Colonia del Cabo, se hallan dispuestos á tomar las armas á favor de los boers 15.000 hombres.

La independencia de Creta

Según telegramas recibidos en Pa-

ría, parece ser que Francia y Rusia se encuentran dispuestas á apoyar las pretensiones de Creta, á pesar de la oposición de Inglaterra, Italia, Alemania y Austria.

Las actas graves

Se han reunido con el Presidente del Congreso Sr. Moret, los jefes de las minorías, con objeto de tratar de las actas graves.

Un suplicatorio

Ha sido nombrada la comisión de suplicatorio para procesar al diputado D. Ramón Nocedal.

Créese que será denegado el suplicatorio.

El Código rural

En el Senado se tratará mañana del proyecto de ley del Código rural.

La prensa

Mañana se reunirán en uno de los salones del Congreso, todos los directores de los periódicos madrileños, con objeto de tratar de un asunto de suma importancia para los profesionales.

La Correspondencia de España

Ha cesado en el cargo de director de este periódico el Sr. Santa Ana, habiendo sido nombrado para sustituirle el distinguido periodista don Conrado Solsona.

Sagasta enfermo

El Presidente del Consejo de Ministros, se ha tenido que retirar esta tarde á su domicilio, por encontrarse ligeramente enfermo.

El Almirante Valcárcel

Ha celebrado una conferencia con la reina á la que ha expuesto las quejas y disgustos á que ha dado lugar la actitud del duque de Veragua.

Se dice que pasado mañana volverá á visitar á S. M. á la que expondrá de un modo concreto las aspiraciones de los marinos.

Conferencia importante

El ministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones ha celebrado una detenida conferencia con el Presidente del Consejo, al que ha enterado minuciosamente de los aumentos que ha hecho en el presupuesto de su departamento.

LAS SESIONES DE HOY

SENADO

Preside el Sr. Montero Ríos.

Se abre la sesión á las tres y media.

El Sr. Moral de Calatrava pregunta si en los sucesos de Vigo toman parte las autoridades civiles, como dice la prensa, y si las noticias que circulan son exactas.

Le contesta el duque de Veragua diciendo que las noticias no dan á los sucesos la importancia que su ponen las noticias de la prensa.

Defiende la última real orden sobre la pesca y confiesa que los ánimos en Galicia están excitados y que se han adoptado medidas para remediar el conflicto.

Replica el conde del Moral de Calatrava, mostrándose satisfecho de las explicaciones del ministro.

El conde del Moral de Calatrava continúa su discurso y censura al señor Urzáiz, á quien acusa de amparar á los promovedores de los conflictos que ocurren en Vigo.

En vista de que el presidente le interrumpe repetidas veces, el orador anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Martín Sánchez, pregunta qué hay del mensaje que se supone ha entregado á la Reina el Almirante Valcárcel, en representación de la Marina.

El ministro Sr. Veragua, contesta al Sr. Martín Sánchez, diciendo que está enterado de la reunión de los generales de la Armada, y que la conducta de éstos se ajuste á la más estricta disciplina.

Rectifica el Sr. Martín Sánchez, y el ex ministro de Marina Sr. Gómez Imaz ataca durante él al Sr. Duque de Veragua.

CONGRESO

El Sr. Puigcerver pide al ministro de Hacienda que se suspendan las subastas para la adquisición de plata.

El Sr. Ojeda, recogiendo alusiones que le dirigió en anteriores sesiones el Sr. Díaz Bustamante á propósito de la administración municipal de Los Barrios (Cádiz), pide la revisión del expediente de in capacidad instruído contra el secretario de dicho ayuntamiento, hermano del referido señor Bustamante, y otros antecedentes relacionados con la desaparición de unos cuantos miles de pesetas de aquellas arcas municipales.

El Sr. Díaz Bustamante interviene para decir que no es amparador de nadie y que es diputado de la nación y no de la familia.

Si han desaparecido—añade—esos fondos municipales, exijo responsabilidad.

Para tratar este asunto más extensamente, anuncia una interpelación.

Dice quo él no es como el señor Ojeda, diputado híbrico (risas), que se entiende con republicanos, monárquicos, etc.

Defiende la adquisición de unas tierras hecha por un hermano político suyo, afirmando que fueron mejor adquiridas que muchas propiedades pertenecientes al Sr. Ojeda.

La presidencia llama al orador al orden frecuentemente, por el carácter personal que pretende dar al debate.

El Sr. Ojeda rectifica brevemente para afirmar que no es diputado híbrido, sino republicano.

El Sr. Díaz Bustamante dice que no ha tratado de inferir ofensa alguna al referirse á dicho concepto.

El presidente Sr. Moret:

Ese es un concepto que se rectifica por sí mismo, pues todo el mundo sabe que aquí nadie es diputado por el Gobierno, sino que cada uno sale como puede.

El Sr. González Besada se ocupa de los sucesos ocurridos en Vigo con ocasión de la Real orden resolviendo el pleito entre mineros y jeiteros.

El Sr. Vicenti pide la palabra y en tonos violentos ataca al ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, llamándole tacaño y usurero y haciéndole único responsable de los sucesos de Vigo.

(Gran agitación en la Cámara.)

Censura duramente al gobernador de Pontevedra por suponerle amparador de los revoltosos.

El ministro de la Gobernación, defiende á la autoridad civil de aquella provincia.

Sigue algunas preguntas de escaso interés, dirigidas por algunos señores Diputados, y termina la sesión pidiendo el Sr. Marenco la supresión del impuesto de consumos.

* * *

Ayer se continuó hablando en los círculos políticos de las dificultades con que tropieza el gobierno y de los antagonismos entre los prohombres de la situación que entorpecen la gestión ministerial de los liberales.

«El Correo» periódico ministerial, ocupándose de los asuntos pendientes, dice:

«No hemos de negar nosotros, enemigos de la mentira aunque muy amigos del gobierno, que no faltan dificultades, y que solo con la prudencia de todos podrán conjurarse ó irse conllevando.

»Además de la intrincada situación creada en Galicia con motivo del problema de la pesca y de la excitación de pasiones que acusan las manifestaciones encontradas que allí salen con frecuencia á la superficie; además de otras dificultades de orden público y de incidentes que suelen brotar en los asuntos de Marina, es patente la campaña de hostilidad de ciertos elementos poderosos de Madrid y de París contra el Sr. Urzáiz, cuyos planes, por lo visto, les contrarían».

El Sr. Sagasta, como es natural, quiere á toda costa evitar una crisis, pero al mismo tiempo los elementos de la mayoría, que quieren ver sustituídos á algunos ministros, no cejan en su empeño.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer

Interior	71'20
Exterior	77'90
Amortizable al 4 por 100	79 85
Idem al 5 por 100	93'40
Aduanas	100'90
Cubas del 86	00'00
Idem del 90	00'00
Filipinas	00'00
Acciones del Banco	479'00
Acciones de Tabacos	395'50

CAMBIOS

París á la vista	41'00
Londres á la vista	00 00

ALMODÓVAR

Situación de los reclutas voluntarios de Ultramar

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido la siguiente real orden circular aclarando la situación de los individuos que ingresaron en la recluta voluntaria para servir en los ejércitos de Ultramar.

Dice así:

El ministerio de la Guerra, en real orden de este ministerio lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En vista de un escrito dirigido á este ministerio por el capitán general del Norte en 14 de Julio último consultando con los individuos que ingresaron en la recluta voluntaria para servir en los ejércitos de Ultramar, en edad anterior á su sorteo de quintas, y que por omisión de los ayuntamientos no sufrieron aquel, tienen derecho al abono del plus de voluntario desde su ingreso en el ejército hasta la fecha en que los mozos de su reemplazo asistieron á la concentración para su destino á cuerpo, y á los que pudieran resultar excedentes de cupo les corresponde dicho plus hasta la fecha de su baja en filas, deduciéndoles el tiempo que permanecieron en ellas los excedentes de su reemplazo:

Considerando que la omisión sufrida al no ser alistados estos individuos fué independiente de la voluntad de los mismos:

Considerando que se trata de averiguar si los individuos de refencia debieran cumplir plaza en su respectivos reemplazo para venir en conocimiento del tiempo que han de percibir el plus como voluntarios.

Considerando que si se les incluye en el sorteo del primer reemplazo en que se alisten tardarán aún dos años en poderse terminar sus ajustes, constituyendo esto un largo retraso para las Comisiones liquidadoras; y

Considerando, por último, que este retraso pudiera evitarse celebrando un sorteo supletorio con relación á los reemplazos de 1896 á 1897 y 1898, para lo cual se aumentarían á estos individuos que pueda haber en cada una de las expresadas condiciones.

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido resolver se ponga el caso en conocimiento de ese ministerio, á fin de que, con la urgencia que el caso requiere, se sirva conceder la correspondiente autorización para que se efectúe el alistamiento y sorteo supletorio en la forma indicada».

Y habiendo S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, acordado resolver conforme interesa el excelentísimo señor ministro de la Guerra en la preinserta comunicación, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santas María Salomé y Córdula, San Marcos, obispo, y San Juan Capistrano.

Culto diario

—En los Padres Misioneros, á las 4 de la tarde exposición de S. D. M., Rosario y bendición del Santísimo.

En la capilla de las religiosas Concepcionistas, hay rosario y letanía cantada, á las seis de la tarde, todos los días del mes.

—En los conventos y comunidades al toque de oración se rezará durante todo este mes el Santo Rosario con exposición menor, y en las parroquias durante la misa mayor.

En el convento de las Religiosas dominicas, culto diario á las cinco y media de la tarde, en obsequio á la Virgen del Rosario, Exposición de S. D. M, Estación Mayor, rosario, ejercicio del mes, Reserva, y Despedida á la Virgen.

Los sábados á la misma hora, salve cantada á María Santísima y gozos.

Pérdida

Se ha perdido desde la Plaza Mayor á la Estación un llavero y un llavín de puerta de calle.

Se ruega al que lo haya encontrado lo entregue en la administración de este periódico.

Billar

En los billares del Café de San Francisco se pagará por hora, de día, sesenta céntimos, y por de noche ochenta.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

Número 26.981 con 140.000 pesetas—Zaragoza.

18719 con 60 000.—Madrid.

9041 con 25.000.—Mataró.

CON 3 000 PESETAS

11085.—Cádiz
3546.—Jaén
2816.—Madrid
17361.—Algeciras
403.—Bilbao
26028.—Alicante
2268.—Tarragona
23617.—Barcelona
17347.—Zaragoza
21948.—Sevilla
8258.—Madrid
23898.—Málaga
25923.—Madrid
24403.—Bilbao
21160.—Madrid
22955.—Torrente y Madrid
24027.—Granada
35316.—Badajoz
26558.—Sevilla
13317.—Madrid

CON 500 PESETAS

Decena

78 83 91

Centena

106 112 124 130 164 183 195
201 219 233 234 246 285 341
410 412 491 493 494 519 557
593 597 620 684 707 762 779
820 842 843 846 857 876 878
881 898 967

Mil

004 040 045 061 096 099 131
751 182 208 227 229 243 249
257 318 371 410 457 459 484
491 511 524 581 626 632 634
638 651 667 674 706 713 741
798 814 873 877 881 914 922
870 995

Dos mil

002 025 054 179 234 237 240
261 286 294 345 346 521 528
531 547 548 569 572 598 624
632 663 696 699 701 711 764
808 824 855 858 482 883 895
995 943 944 957 983 994 991
999

Tres mil

022 027 037 038 072 096 112
183 224 273 302 339 342 359
361 317 403 428 432 468 474
481 483 505 147 561 594 632
667 684 763 878 905 926 949
958

Cuatro mil

042 067 075 083 093 094 139
145 235 251 268 285 286 304
367 335 790 449 469 519 526
529 538 547 647 683 702 704
708 710 862 787 793 839 846
882 489 896 906 924 970 979

Cinco mil

032 053 056 076 104 165 210
234 270 323 326 356 368 374
414 429 550 561 564 570 580
607 626 617 690 710 737 769
407 811 829 840 863 884 982

Seis mil

005 007 013 037 039 062 070
101 127 131 134 142 160 162
163 164 203 213 251 272 289
304 305 323 329 352 363 374
390 395 423 468 516 579 658
665 671 672 689 696 728 752
818 720 823 849 869 946 961
961 982 993

Siete mil

023 060 065 097 122 124 127
156 184 224 267 268 276 298
323 411 435 449 462 494 536
577 610 617 646 652 715 726
730 731 746 755 770 797 807
814 846 886 926 939 974 992
999

Ocho mil

006 018 053 110 166 171 183
196 211 235 242 270 305 306
307 316 440 443 449 489 532
556 593 664 636 674 701 702
710 728 738 760 790 793 800
866 884 896 922 938 946 957

Nueve mil

004 031 045 048 053 109 132
147 178 193 208 217 243 313
361 364 441 474 511 539 595
618 625 671 691 699 793 806
988 989 992

Diez mil

008 062 186 205 207 258 293
315 426 427 467 475 513 521
522 523 534 546 554 858 583
606 611 655 704 718 719 729
792 816 829 842 906 948 950
951 957 959 981 985 986

Once mil

007 047 076 175 190 223 269
270 283 357 360 410 449 467
476 482 508 511 530 533 616
619 654 671 691 769 776 780
799 837 836 871 935 989

Doce mil

015 071 091 102 130 131 135
145 161 190 204 207 233 328
330 331 362 424 450 488 492
602 632 689 694 703 710 717
742 772 852 889 894 913 985
991

Trece mil

037 068 135 136 137 169 193
225 246 249 288 320 365 383
394 427 463 472 502 503 507
508 517 536 560 566 638 667
673 711 721 729 743 773 781
806 825 852 854 889 935 969
973

Catorce mil

016 027 037 049 053 060 105
111 115 159 190 250 281 293
299 310 354 386 396 399 414
415 419 444 466 562 585 645
647 661 672 682 715 731 733
778 795 797 836 837 871 877
887 968

Quince mil

030 035 039 128 136 185 192
194 206 242 282 327 364 400
406 473 477 481 484 563 582
622 624 637 643 648 703 722
735 755 783 807 828 841 871
892 893 909 912 966 979

Diez y seis mil

006 017 056 087 131 149 203
228 412 449 463 502 518 709
714 758 794 814 820 880 954
967 993

Diez y siete mil

009 018 027 035 104 127 191
198 274 280 281 357 424 439
458 466 520 539 598 624 685
693 740 443 766 790 809 828
841 845 858 869 884 901 918
982 998

Diez y ocho mil

039 138 142 211 325 253 254
317 341 372 420 456 483 522
564 572 606 668 694 697 709
731 759 768 781 786 822 869
891 909 918 922 932 944

Diez y nueve mil

043 048 662 065 076 104 119
139 170 180 240 245 277 293
295 305 313 328 331 333 453
463 482 515 527 586 614 644
686 684 689 702 733 730 739
741 764 773 775 784 803 819
825 873 976 991

Veinte mil

006 008 026 047 097 119 167
169 200 242 229 272 301 342
356 364 366 374 383 399 409
414 420 421 494 514 521 553
564 568 641 643 694 755 768
806 885 907 955 963 972 991

Veintiún mil

019 021 033 099 079 088 097
107 221 242 256 282 367 368
383 385 428 504 516 521 551
572 679 717 758 758 829 831
837 903 925 944 984

Veintidos mil

010 011 037 045 048 063 119
123 184 185 192 202 230 252
265 268 287 299 383 840 502
570 574 628 703 710 733 843
851 873 892 923 931 952 966
992

Veintitres mil

064 103 120 122 154 206 207
223 245 294 331 361 386 393
396 398 407 423 484 519 531
639 652 664 669 699 709 711
768 785 816 845 846 852 865
868 874 893 946 947 969

Veinticuatro mil

025 034 039 055 077 095 095
135 146 141 157 215 229 239
245 273 305 327 337 397 402
412 425 478 479 506 547 563
565 569 581 611 628 644 696
697 720 739 753 761 780 806
886 915

Veinticinco mil

006 076 081 093 097 102 129
134 147 158 181 232 292 404
439 446 488 527 531 561 624
629 665 687 773 784 799 800
810 811 881 887 904 954 965
968 978 981

Veintiseis mil

028 050 052 055 068 154 204
205 262 325 386 457 464 584
660 714 727 689 816 817 821
826 845 864 899

Veintisiete mil

006 015 018 027 059 066 084
094 130 150 209 250 343 403
438 493 496 562 565 611 612
705 749 778 802 804 839 847
901 995 943 971 993

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del primer premio, han correspondido al 26.980 y 26.982.

Las dos de 1.500 íd. íd., para los del segundo, han correspondido al 18.718 y 18.720.

Las dos de 1.200 íd. íd., para los del tercero, han correspondido al 9.040 y 9.042.

99 aproximaciones de 500 cada una para los 99 números restantes de la centena de los tres premios primeros.

El siguiente sorteo se verificará el 31 de Octubre y constará de 31.000 billetes al precio de 30 pesetas.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

GRANDES ALMACENES
DE
TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,
ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS
DE
Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Practicante de farmacia.

Se desea uno para esta capital.

Se informará en la Administración de este periódico.

Venta de ovejas

Se venden en Sauquillo de Cabezas, dos piaras de ovejas negras, que en junto hacen 230 reses.

Del precio y demás pormenores informarán Antonino López Moreno y Domingo Velasco, en dicho pueblo.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

GRAN SOMBRERERÍA
—DE—
CLAUDIO MORENO
JUAN BRAVO, 11.—SEGOVIA

Se han recibido importantes remesas de sombreros y gorras últimas novedades para la presente estación.

Inmenso surtido en impermeables de las mejores fábricas.

Único representante en esta plaza del impermeable marca CHRISTIAN.

MILAGROSOS CONFITES
ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**


Angelo Costanzi
Diputación, 435, et.º Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los ma los efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio del la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

CARTILLA
DEL
sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto contínuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su peco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

Papel de cartas
con 14 vistas de Segovia.
Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.
Impresos para las cuentas del Pósito.
Modelación completa.
De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, núm. 10.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA—FRASCO 3'50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

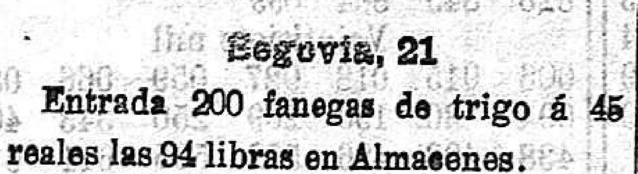
Sagunto, número 144.—VALENCIA

MATIAS LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito central **25, MONTERA,**

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS



Segovia, 21

Entrada 200 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras en Almacenes.

50 de centeno á 34'50.

50 de cebada á 27 1|2 y 28

Algarrobas á 34'50 y 35.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 20

Precios al detall:

Entrada 400 fanegas.

Trigo superior, seco y limpio á 44'50 reales las 94 libras; bueno seco á 43'75; centeno á 30 reales fanega; cebada á 28; algarrobas á 29.

El Corresponsal.

Ledesma (Salamanca) 20

Tiempo de lluvias.

Precios sostenidos.

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 32; cebada á 29; algarrobas á 34.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega.

Patatas á 6 reales arroba.

Bueyes de labor á 1600 reales cabeza; novillos de tres años á 2100; añojos y añojas á 800; vacas cotrales á 700.

El Corresponsal.

Osorno (Palencia) 20

Se pueden apreciar en 500 fanegas de trigo las que diariamente entran.

En partidas ofrecen 2 000 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras, y solo pagan á 44'50, habiéndose efectuado la venta de 944 fanegas á 44'75.

La vendimia se terminó, no resultando más que media cosecha.

Los precios del mercado han sido:

Trigo, entrada 500 fanegas de 44 á 44'50 reales fanega; blanquillo á 44'50: rojo á 4 ; centeno á 32; cebada á 28; algarrobas á 34; yeros á 36; lentejas á 45; avena á 19.

Garbanzos á 120 reales fanega; alubias á 100; muelas á 54; guisantes á 40 habas á 35.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Salvado de primera á 10 reales fanega; de segunda á 9; de tercera á 8; cascarilla á 7; echaduras á 14.

Patatas á 3 reales arroba.

Aceite á 60 id. id.

Petróleo á 100 reales caja.

El Corresponsal.

Valencia de Don Juan (León) 20

Mercado concurrido.

Precios flojos.

Ha dado principio la sementera con un tiempo hermoso, aunque se desea llueva bastante para hacerla en mejores condiciones.

Se han vendido 800 cántaros de vino tinto á 10 reales cántaro.

Los de los demás artículos son los siguientes:

Trigo á 40'50 reales fanega; centeno á 34; cebada á 24; avena á 21.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 90; muelas á 46.

Salvado de primera á 15 reales fanega; de segunda á 12.

Patatas á 3 reales arroba.

Vino tinto á 10 reales cántaro; aguardiente anisado á 40; sin anisar á 36.

El Corresponsal.

Cervera del Río Pisuerga (Palencia) 20

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo semental á 52 reales fanega.

Común á 46.

Centeno á 32.

Cebada á 31.

Yeros á 40

Lentejas á 60.

Avena á 20.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega.

Medianos á 9.

Alubias á 96.

Muelas á 72.

Patatas á 4 reales arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 21

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 45'50

Centeno.—100 idem á 32

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16 de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguill á 2[illegible]; habijas á 24.

El corresponsal.